

# Prólogo

La búsqueda de soluciones a la problemática de la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales en general y de los humedales en particular, ha tenido un gran desarrollo durante las últimas décadas. La gestión de los ecosistemas de agua dulce y su relación con la disponibilidad de este recurso básico para la supervivencia y el desarrollo de la humanidad, se ha convertido en un tema que, cada día más frecuentemente, es incorporado en las principales agendas políticas internacionales.

Uno de los ejes de discusión tanto en organismos internacionales como regionales es la necesidad de evaluar y cuantificar, a través de sistemas compatibles, la disponibilidad de los recursos a escala global.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a través de sus áreas técnicas, viene desarrollando una intensa tarea tanto en el ámbito nacional, como en el regional e internacional, en pos de lograr la aplicación plena de la Convención de Ramsar o de los Humedales (Ramsar, Irán - 1971), desde la aprobación de dicho tratado en 1992.

Para nuestro país, con una gran proporción de ambientes áridos y semiáridos, la evaluación de la distribución y estado de conservación de los humedales resulta estratégica. Los turbales -humedales de reconocida importancia desde tiempos inmemoriales y que hoy adquieren una nueva dimensión por su papel en la retención de carbono, así como por sus funciones hidrológicas-, requieren sin duda una especial atención. Merece también destacarse que el presente trabajo sobre “Los Turbales de la Patagonia. Bases para su inventario y la conservación de su Biodiversidad”, es el fruto de los esfuerzos mancomunados de un numeroso equipo interdisciplinario coordinado por Wetlands International, junto con los organismos de gobierno y el sector académico de Argentina y Chile.

Por lo expuesto, vemos como un paso importante para el conocimiento y la conservación efectiva de los turbales y turberas, la publicación de trabajos que aporten insumos a la toma de decisiones para quienes tenemos la responsabilidad de asegurar la gestión adecuada de los recursos naturales y el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales.

## **Victoria Lichtschein**

Coordinadora de Conservación de la Biodiversidad  
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable  
República Argentina